

CONCLUSIONES

La responsabilidad del administrador en la sociedad anónima, debe enmarcarse dentro de un ámbito definido en la norma jurídica, a objeto de establecer una debida seguridad jurídica para las partes que intervienen en los negocios de la sociedad; de acuerdo a lo antes indicado, se dan las siguientes conclusiones:

- En los resultados obtenidos mediante el muestreo tomado de compañías anónimas registradas y las entrevistas efectuadas por la autora a los administradores de las compañías anónimas de Maracaibo, apreció que en la práctica administrativa de las compañías anónimas marabinas no son debidamente cumplidas las disposiciones establecidas en el Código de Comercio y los estatutos de las compañías en cuanto al aspecto administrativo, debido a diversos motivos, como son: desconocimiento de las obligaciones y responsabilidades en el ámbito administrativo, negligencia en el ejercicio de estas funciones, falta de tiempo para cumplir con todas las exigencias administrativas, personal poco capacitado en el área administrativa.

Igualmente se apreció en cuanto a lo indicado en el párrafo anterior, falta de coherencia entre lo estipulado en los estatutos, la ley, y la real administración llevada por las empresas, es decir, los administradores de las compañías anónimas marabinas, en una alto porcentaje, no llevan de hecho la administración de sus empresas como lo indican sus estatutos y conforme a lo estipulado en la ley.

- El criterio de ambigüedad de la norma jurídica, respecto al alcance de la responsabilidad de los administradores de las compañías anónimas se reafirma, al comparar la diversidad de disposiciones, en cuanto a la administración llevada por las compañías anónimas y reflejada en las muestras tomadas en los registros mercantiles del municipio Maracaibo, al igual que la contradicción de la norma jurídica en materia de responsabilidad de los administradores, prohibiendo y permitiendo a la vez, dando lugar a decisiones en diversos sentidos por parte de la autoridad competente.

Lo antes indicado se refleja en inseguridad jurídica, al no existir una norma clara, definida y actualizada dentro del ordenamiento jurídico vigente, que permita definir el alcance de la responsabilidad de los administradores, lo que se aprecia en el desconocimiento por parte de los administradores entrevistados del alcance de su responsabilidad y por ende de las consecuencias que acarrea.

- En cuanto a la responsabilidad legal de los administradores llevada a la praxis mercantil, es viable la solución de la situación por la vía de la jurisdicción voluntaria, pero no es posible esta solución en todos los casos, debido a que al presentarse controversia, pasa de jurisdicción graciosa a contenciosa, esto, debido a que la conducta del administrador no es única, uniforme y rígida, debiendo responder según sus actos y la extensión de su gestión, por lo que no se debe aplicar el mismo procedimiento a todos los casos.

- En el campo tributario existe una clara y expresa indicación de las funciones y responsabilidades de los administradores, contenidas en el Código Orgánico Tributario, lo cual impide evadir o por el contrario recargar indebidamente la responsabilidad de los administradores, lo cual es propio del criterio de órgano y no de mandato, permitiendo al administrador conocer el alcance de su responsabilidad y las consecuencias de sus actos administrativos.

- El silencio de la ley en aspectos determinantes de la administración de las sociedades anónimas, ha dado lugar a la aplicación de la costumbre mercantil, lo que constituye un elemento indicativo de la necesidad de reforma del Código de Comercio venezolano, en lo concerniente a la administración de las sociedades anónimas, sirviendo como referencia a las

reformas propuestas, las disposiciones en el campo administrativo contenidas en ordenamientos jurídicos como el español, italiano, argentino, mexicano, colombiano entre otros.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo investigado, y a objeto de lograr una debida definición y decisión por parte del órgano competente, en cuanto a corregir la incongruencia y contradicción presente en la ley en relación a la responsabilidad de los administradores en la sociedad anónima, se plantean las siguientes recomendaciones:

- La falta de coherencia entre lo estipulado en los estatutos, la ley y la real administración de la empresa, se solventaría de establecerse la norma jurídica adecuada para definir la función de los administradores y el alcance de su responsabilidad, lo cual se traduce en seguridad jurídica para las partes involucradas.

- Definir claramente en la ley, como requisito *si ne qua non*, que la función de administrador de sociedades mercantiles debe ser llevada por profesionales conocedores de la materia como: administradores y abogados, los cuales poseen claro conocimiento de la responsabilidad administrativa y

el alcance de la misma.

- Incorporar en la legislación venezolana una normativa que obligue a establecer pólizas de seguro que cubran la llamada gerencia de riesgo, mencionada en la investigación, las que previenen el riesgo o indemnizan el daño causado por la gestión del administrador, que no sean calificadas como delito, a objeto de responder a la sociedad, socios y terceros.

- El Código Orgánico Tributario venezolano vigente, es una positiva referencia de los beneficios, equilibrio y seguridad que trae el tener claramente definida la responsabilidad de los administradores, por lo que es positivo tomar como marco de referencia para las reformas planteadas, leyes vigentes como el actual Código Orgánico Tributario, el cual define con claridad y precisión la responsabilidad de los administradores dentro del campo tributario en el ordenamiento jurídico venezolano, al igual que leyes, como la de mercado de capitales, la cual determina la actuación que los administradores deben llevar dentro de la sociedad.

- La necesidad de una urgente reforma en la legislación venezolana, de la cual se ha hecho eco la comisión venezolana de reforma del Código de Comercio al acometer la preparación del anteproyecto de ley de sociedades mercantiles, mediante la cual se regula minuciosamente la figura del

administrador, es una muestra de la inquietud presente en el ámbito legal en cuanto a la falta de una norma clara y concreta en relación a la responsabilidad de los administradores en el campo societario, anteproyecto que debe actualizarse y concretarse.

- En los ordenamientos jurídicos como el italiano, el alemán, el español, el argentino, la responsabilidad de los administradores está debidamente enmarcada de acuerdo a la gestión realizada, en concreto la ley de sociedades anónimas de España lo indica expresamente, ordenamientos jurídicos que pueden servir de referencia en la reforma de la norma jurídica mencionada.

- Divulgar investigaciones como la presente, a objeto de hacer sentir la necesidad de concretar las reformas recomendadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEDO MENDOZA, M y ACEDO de LEPERVANCHE, L. (1976). "La Sociedad Anónima". Ediciones Shenell C. A.

ARANA GONDRA, J. (1976). "Sociedades Anónimas". 3era Edición. Editorial Index. Madrid.

BARBOZA PARRA, E. (1998). "Derecho Mercantil" . Editorial D´Vinni. 5ta Edición. Colombia.

BERTRAN PERDOMO, A. s.f. Diccionario Jurídico. Nomenclatura de Aceptaciones Jurídicas Venezolanas.

BRICEÑO, R. (1998). "De las Irregularidades Administrativas en las Sociedades Mercantiles". Gráficas Tao. 3era Edición. Caracas Venezuela.

CARMONA, J. (1970). "Cuestiones Prácticas de Derecho Civil Mercantil y Procesal". Editorial Mediterráneo. Caracas.

CÓDIGO CIVIL VENEZOLANO. Gaceta oficial extraordinaria de la República de Venezuela. Del 26-7-1982. Eduven. Caracas, Venezuela.

DELGADO OCANDO, J. (1994). "Curso de Filosofía del Derecho Actual". 2da. Edición. Vadell Hermanos Editores C.A. Caracas. Venezuela.

DICCIONARIO GENERAL ILUSTRADO DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
(1980). Bibliograf. S. A. Barcelona. España.

FERNÁNDEZ PAZ, J. y CHAMORRO de MORALES, C. (1992). "Metodología de la Investigación Documental". L.U.Z. Estudios Universitarios supervisados. Maracaibo. Venezuela.

GARAY, J. (2001). "Código Orgánico Tributario Comentado". G.O. 37.305 del 17-10-2001. Venta y Distribución Librería Ciafre. Caracas. Venezuela.

GARAY, J. (2001). "Código de Comercio Anotado" . Venta y distribución librería Cafre. Caracas- Venezuela.

GARCIA MAYNEZ, E. (1967). "Introducción al Estudio del Derecho". Editorial Porrúa S.A.

GELMAN BENMERCUI, R. (1984). "Régimen Legal de Empresas". Talleres de Ars gráficas. S. A. Maracaibo, Venezuela.

GOLDSMIDT, R. (1979). "Curso de Derecho Mercantil". Ediar Venezolana s.r.l, Caracas.

GONZÁLEZ de CARLINI, A. (1987). "La Responsabilidad de los Administradores en la Sociedad Mercantil Actual". Revista de Derecho Privado. Borjas, L. Editor. Número 4 única. 175 páginas. Caracas. Venezuela.

LA LAGUNA DOMÍNGUEZ, E. (1968). "La Relación entre Derecho Civil y Derecho Mercantil". Revista general de legislación y jurisprudencia. Graficas Hergor S.L. Madrid 1968.

LAYA BAQUERO, J. (1980). "Aspectos Jurídicos y Contables de las Sociedades Mercantiles en Venezuela". Editorial Universitaria de la Universidad del Zulia. Maracaibo.

LAZO, O. (1985). " Código de Comercio de Venezuela ". Editorial Panapo. Caracas.

LE BOULENGÉ, J. (1983). "El Derecho Venezolano de los Seguros Terrestres y sus Fuentes Extranjeras". Caracas, Venezuela.

LORETO Arismendi, J. (1979). "Tratado de las Sociedades Civiles y Mercantiles". 5ta. Edición. Gráficas Armitanos, C.A . Caracas, Venezuela.

MADURO LUYANDO, E. (1997). "Curso de Obligaciones". Derecho Civil III. U.C.A.B. Caracas, Venezuela.

MERLICH ORSINI, J. (1999) "La Responsabilidad Civil por Hechos Ilícitos". Caracas. Venezuela.

MORLES HERNÁNDEZ, A. (1998). "Curso de Derecho Mercantil". Tomo II. U.C.A.B. Caracas. Venezuela.

MORLES HERNÁNDEZ, A. (1999). "Régimen Legal del Mercado de Capitales". Caracas. Segunda edición U.C.A.B.

NÚÑEZ, J. (1978). "Sociedades Mercantiles". Editorial Sucre. Caracas.

PARRA ARANGUREN, G. (1998). "Estudios de Derecho Mercantil Internacional". U.C.V. Caracas. Venezuela.

PIERRE TAPIA, O. (1982). "La Quiebra según el Código de Comercio Venezolano". Ediciones Libra. C.A. Caracas. Venezuela.

PIERRE TAPIA, O. (2001). "Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia". Editorial Pierre Tapia. Tomo III. Caracas. Venezuela.

PINEDA LEÓN, P. (1989). "Principios de Derecho Mercantil". 6ta Edición. U. L. A. Mérida, Venezuela.

RIPERT, G. (1954). "Tratado elemental de Derecho Comercial". Tomo II. Librairie Générale de Detroit et Jurisprudente. Paris.

ROCCO, A. (1966). "Principios de Derecho Mercantil". Editorial Nacional (EDINAL s.r.l). México.

SÁNCHEZ CALERO, F. (1999). "Principios de Derecho Mercantil". M.C Graw Hill. Madrid, España.

VÁZQUEZ de PEÑA, N. (2001). "Una Introducción a la Filosofía del Derecho". Ediciones Astro Data, S. A. Maracaibo. Venezuela.

WITKER, J. (1986). "Cómo Elaborar una Tesis en Derecho". Editorial Civitas S.A. Madrid.

FABRA HOMEDES, J. (2002). "Enfrentamiento Accionarial en la Sociedad Anónima". www.intercom.es/webjur/iberlaw/art3.htm. Argentina

Real Decreto Legislativo 156 de 1989 donde se aprueba la Ley de Sociedades Anónimas de España. <http://derecho.org/>

ANEXO A. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN DOCUMENTAL
REALIZADA EN LOS REGISTROS MERCANTILES DEL MUNICIPIO
MARACAIBO

Registro Mercantil Primero

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
65132	Patrizia Lago C.A.	Amplias facultades otorgadas por los estatutos a la Junta Directiva	Colegiada Organicista
64346	Novedades Hermi C.A.	Amplias facultades otorgadas por los estatutos a la Asamblea de Accionistas	Colegiada Organicista
63937	Petroambiente C.A.	Obligación conjunta Presidente, Vicepresidente	Colegiada
64058	Jopoca C.A.	Amplias facultades al Presidente por estatutos	Unipersonal
64810	Carbomar S.A.	Decisiones por mayoría de la Junta Directiva, por estatutos. Amplias facultades al Presidente, se aprecia contradicción	Colegiada
64775	Exipement Company C.A.	Amplias facultades para el Presidente no-socio	Unipersonal
64688	Agropecuaria Tucupita C. A.	Amplias facultades para Junta Directiva y para Presidente	Colegiada

64386	Viaje Feliz C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
64384	Credesa	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
64385	Tecno Medical Center C.A.	Amplias facultades Presidente y Vicepresidente	Colegiada
64026	Optica Classic C.A.	Amplias facultades Junta Directiva	Colegiada Organicista
64136	Solucon C.A.	Amplias facultades Junta Directiva	Colegiada Organicista
63848	Proyecto Nacional C.A.	Amplias facultades Asamblea de Accionistas	Colegiada
60199	Mariluna C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
63930	Inberlica	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
63931	Mi Finquita C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
58756	Texaco Company	Facultades al Presidente por mandato	Unipersonal Mandato
60203	Leomar C.A.	Amplias facultades por estatutos a la Junta Directiva	Colegiada Organicista
60202	Selve C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
60201	La Imperial C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64184	Import Caucho Maracaibo C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64734	Joyería GP No 2 C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
63975	Quality Tools C.A.	Amplias facultades para Presidente y	Colegiada

		Vicepresidente	
64033	Hermanos Echeto Rincón C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
64726	Sol y Agua Inversiones C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
64575	Inversiones Aroa C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
64536	Agropecuaria Gutierrez Alizo C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
64687	Ingeniería, Construcción, Mantenimiento y Servicio C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
55155	EDM Construcciones C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
42233	Molinares Publicidad C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
49620	Comercializadora Angel y Hevia C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
56334	Corporación Fibras y Materiales C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
53851	Ingeniería de Plásticos y Aceros C.A.	Amplias facultades para la Junta Directiva	Colegiada Organicista
38635	Contratista Hemil C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
60271	Apart-Hotel Tintini Plaza C.A.	Amplias facultades para dos Administradores Generales	Colegiada Organicista
39003	Medicina y Rehabilitación C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64882	Inversiones Yimy C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada

64883	Inversiones Henaligab C.A.	Amplias facultades para Presidente, al Gerente le otorgan las mismas (contradicción)	Colegiada
64885	Distribuidora Velazco Y Velazquez C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64886	Wenco Las Delicias C.A.	Facultades otorgadas a la Junta Directiva según estatutos de la empresa y de la ley	Colegiada Organizista

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
64887	Ferretería El Rincón del Color C.A.	Amplias facultades para el Presidente	Unipersonal
64888	Servicios de Taxis Rosales C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
64889	Diseños y Moda 2000 C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
60200	Consultores Técnicos C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64227	Elme C.A.	Amplias facultades para Junta directiva	Colegiada Organizista
64034	Icaven C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organizista
64035	Previsur C.A.	Amplias facultades Junta Directiva	Colegiada Organizista
64226	Consulpoca C.A.	Amplias facultades para Director General	Unipersonal
63943	Grilloca C.A.	Amplias facultades Junta Directiva	Colegiada Organizista
63942	Pebrá C. A.	Amplias facultades para Asamblea General	Colegiada Organizista
63940	Inversora G&D C.A.	Amplias facultades	Colegiada

		para Junta Directiva	Organicista
63941	Agropecuaria Joma C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64799	Proamilca C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Unipersonal
64798	International Import AAA C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64797	Inversiones Vittoria C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64796	Frenos Matriz C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
64795	Dinamo Net C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
64794	Instituto de Cirugía Plástica y Dermatología Cosmética C.A.	Amplias facultades para Asamblea de Accionistas	Colegiada Organicista
64793	Bramelca C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64792	Atica C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
66294	Construcciones La Concha C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
64227	Electrodomésticos Menores C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64034	Impresos y Colores Venezolanos C.A.	Amplias facultades para Director Gerente	Unipersonal
64035	Previsiones del Sur C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
64064	Pizza Pan Machiques C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
64226	Consultores Profesionales, Gerenciales y Tributarios C.A.	Amplias facultades para Director Principal	Unipersonal

Registro Mercantil Tercero

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
29336	Imagron C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
29335	Prove C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
31107	Inversiones JS C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
29981	Confort Medical C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
29334	Compañía Chourio Gonzalez C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
30454	Inversora MW C.A.	Amplias facultades para Presidente no accionista, el mayor accionista no aparece en la compañía	Unipersonal
29983	B&S Representaciones C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva, pero se le otorgan también al Presidente (contradicción)	Colegiada Organicista
29337	Comercializadora Calle Larga C.A.	Amplias facultades para Director Gerente	Unipersonal
30340	Lamu C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
29979	Servicios Empresariales de Venezuela C.A.	Amplias facultades para presidente y Vicepresidente	Colegiada
29980	Chocolates Venezolanos C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
29982	Transporte y	Amplias facultades	Unipersonal

	Multiservicios C.A.	para Presidente	
31121	Vilma Alta Peluquería Estética Y Confecciones C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
29115	Tripoides El Carmen C.A.	Amplias facultades por mandato de Asamblea de Acciones	Colegiada Mandato
18836	La Ceiba General Supply C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
30951	Abasto El Manantial C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
27476	Automercado Sol del Este C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal
29177	Proyectos y Servicios de Venezuela C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
27395	Crazy Night Barra C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente (separadamente) por estatutos	Colegiada
27393	Guardianes de Maracaibo C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente (conjuntamente) por estatutos	Colegiada
27230	Inversiones Mevo C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal
27229	Grupo FM C.A.	Amplias facultades otorgadas por Junta Directiva a Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27225	Ganadería Santa	Amplias facultades	Colegiada

	Barbara HB C.A.	para dos Directores por estatutos	Organicista
29983	B 8-G RepresentacionesC. A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
27713	Farmacia Echeto #2 C.A.	Amplias facultades para actos administrativo al Vicepresidente Administrativo	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
27710	Desarrollos Comunitarios Autogestionados S.A.	Amplias facultades para Director Presidente y dos Directores conjuntamente	Colegiada Organicista
27480	Centro Oftalmológico Coromoto C.A.	Amplias facultades al Presidente por estatutos	Unipersonal
27479	Electric Crames C.A.	Amplias facultades al Presidente por estatutos	Unipersonal
29736	Distribuidora Morales Sánchez C.A.	Directamente para el Administrador que debe ser socio	Unipersonal
29735	Video Club Casa Blanca C.A.	Amplias facultades al Presidente por estatutos a través de Asamblea de Accionistas	Unipersonal
29267	Formalleta Diseños C.A.	Junta de Accionista otorga facultades al Presidente de acuerdo a estatutos	Unipersonal
29265	Semco C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente	Colegiada
27854	Distribuidora New Millenium C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente por Junta Directiva	Colegiada
27851	Comercial El Shadai C.A.	Amplias facultades para Presidente por Junta Directiva	Unipersonal
29739	Transporte Colectivo La Trinidad C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
29737	Inversiones Urdaneta C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
29733	Distribuidora Euro C.A.	Amplias facultades para Presidente por Junta Directiva	Unipersonal
29263	Geología y Tecnología C.A.	Junta directiva otorga facultades al Presidente por estatutos	Unipersonal
29264	Confecciones El Junior C.A.	Amplias facultades para Presidente otorgadas por Junta Directiva	Unipersonal
27856	Interceca C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
27852	Importadora Washington C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente	Colegiada
29978	Agrogranja Vanegales C.A.	Amplias facultades para Presidente de acuerdo a estatutos	Unipersonal
27711	Unidad Médico Quirúrgica Caduco C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente otorgadas por Junta Directiva	Colegiada
27473	Distribuidora de Quesos y Alimentos S.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente otorgadas por Junta Directiva	Colegiada
27477	Automercado Sol del Sur C.A.	Amplias facultades para Presidente otorgadas por estatutos	Unipersonal
27396	Zeven C.A.	Amplias facultades para Directores designadas por Asamblea de Accionistas	Colegiada Organicista

ANEXO A (cont.)			
No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
27394	Asistencia Técnica Integral C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27231	Distribuidora Emipat C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal
27228	Te con Te C.A.	Amplias facultades para Presidente otorgado por Junta Directiva	Unipersonal
29738	Distribuidora Catalina C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente otorgado por Junta Directiva	Colegiada
29734	Taller La Unión C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
29262	Transporte Hermanos Nava C.A.	Asamblea de Accionistas otorga amplias facultades al Presidente	Unipersonal
29266	Carpintería Sur del Lago C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
27855	Frutas Frescas Venezolanas C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27853	Vene-imagen Diseño & Eventos C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
29979	Servicios Empresariales de Venezuela C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27712	Servicios de Transporte La Comunal C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organícista

--	--	--	--

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
27709	Constructora Belicel C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente	Colegiada
27474	Plus Data C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27478	Automercado Sol del Norte C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal
27475	Distribuidora de Artículos de Oficina y Papelería C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27397	Tractor Taurus C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
27392	Procesadora de Sal Yormarita C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
27232	Agropecuaria Las Isabel C.A.	Amplias facultades para Presidente no-accionista	Unipersonal
27227	Auto Talleres Cromo Car C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
27226	Inversiones Santa Eduvigis C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal

Registro Mercantil Cuarto

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
24978	Transporte JJ C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
25380	Servicio Técnico de Turbinas C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada

26286	Inversiones Peñamar C.A.	Amplias facultades para dos Directores Principales	Colegiada Organicista
-------	--------------------------	--	-----------------------

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
27054	Visual Imagen C.A.	Amplias facultades para Presidente por estatutos	Unipersonal
25083	A&D Inversiones C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
25089	Chely Producciones C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
25073	Centro Clínico de Ojos Venesalud C.A.	Amplias facultades para Presidente y uno de los Directores Ejecutivos (hay dos)	Colegiada Organicista
25088	Luna Fashion C.A.	Amplias facultades para dos Directores Generales	Colegiada Organicista
25016	Inversiones Fargo C.A.	Amplias facultades para Presidente, Vicepresidente y Gerente General	Colegiada Organicista
26878	Salón de Belleza Unisex Hair's Style C.A.	Amplias facultades para tres Directores por estatutos	Colegiada Organicista
25456	International Logistics de Venezuela C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
24978	Transporte Panda C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
26348	Centro de Conexiones Teleconex C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
26634	JJBB C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
26633	Carlos-Carla C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
27013	Prosertec C.A.	Amplias facultades para los Administradores	Colegiada Organicista

		conjuntamente	
25081	Telson C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
25112	Escalante Service C.A.	Amplias facultades para Presidente, Gerente General y Director General	Colegiada Organicista
25079	Su Equipo C.A.	Amplias facultades para Directores Principales	Colegiada Organicista
25060	Comercial de Víveres y Hortalizas Nafer C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
25013	Servicios Eléctricos Mecánica e Industrial C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal Organicista
25008	Sistema Integral de Protección C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
24491	Rutas Service C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
25405	María Auxiliadora Floristería, Decoraciones, Banquetes, C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
25913	Be Saved C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente	Colegiada
24509	Jestil Heladería y Video Juegos C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente por estatutos	Colegiada

--	--	--	--

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
25563	Distribuidora La Gran Oferta C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente por mandato de la Junta Directiva	Colegiada Mandato
25489	Agropecuaria El Provenir C.A.	Amplias facultades para Presidente pero el mayor accionista es Vicepresidente	Unipersonal
26007	Agropecuaria Perla Mar C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente	Colegiada
24510	Variedades Sagitario C.A.	Amplias facultades para Junta directiva por estatutos	Colegiada Organicista
26042	Papel C.A.	Amplias facultades para Presidente por indicación de Junta Directiva	Unipersonal
26567	Agropecuaria GB C.A.	Amplias facultades para los tres Directores conjuntamente según estatutos	Colegiada Organicista
26004	Agropecuaria La Zulianita C.A.	Amplias facultades para los dos Directores Principales por estatutos	Colegiada Organicista

--	--	--	--

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
25960	Agropecuaria El Pedregal C.A.	Amplias facultades para Presidente, pero hay un Vicepresidente Adm. que no tiene ninguna facultad	Unipersonal
24508	Agropecuaria MCM C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
10789	Afrepa C.A.	Amplias facultades para el Consejo de Administración	Colegiada Organicista
25621	Rendi Capital C.A.	Otorgan facultades al Presidente y Vicepresidente pero concentran las decisiones en el Presidente (contradicción)	Unipersonal
25513	Agropecuaria La Naquera C.A.	Facultades para Junta Directiva por mandato de Asamblea de Accionistas	Colegiada Mandato
23966	Meusa S.A.	Amplias facultades para Administrador	Unipersonal
23965	Credicasa C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
26557	Brasileiro C.A.	Mandato a Presidente y Vicepresidente conjuntamente por mandato de Junta Directiva	Colegiada Mandato
22249	Organización	Amplias facultades	Colegiada

	Vagabondi Guarderia Preescolar C.A.	para Junta Directiva	Organicista
24590	Importadora y Distribuidora ES C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal

ANEXO A (cont.)

No Expediente	Denominación Comercial	Facultades	Tipo de Administración
26988	Nelectronica C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
26989	Reinveca C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente conjuntamente por mandato de la Junta Directiva	Colegiada Mandato
26997	Comercializadora Fercar C.A.	Amplias facultades para Presidente por mandato de la Junta Directiva	Unipersonal Mandato
21669	Ronmar C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
24646	Todo Regalado C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
24766	Grupo del Caucho y Mas C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada Organicista
26987	Incoreca C.A.	Amplias facultades para Junta Directiva	Colegiada
26996	Korea Motors Import C.A.	Amplias facultades para Presidente	Unipersonal
25050	Inversiones Peña & Villasmil C.A.	Amplias facultades para Presidente y Vicepresidente por estatutos	Colegiada
26640	Lago Pilot's Service C.A.	Amplias facultades para Gerente General conjuntamente con otro miembro de la Junta Directiva	Colegiada Organicista

ANEXO B. ENTREVISTA A LOS ADMINISTRADORES

Marque con una "X" aquella respuesta que corresponda a su caso.

1.- ¿Cómo hizo usted para garantizar su administración?

1.a.- Depositó en el banco para la sociedad _____

1.b.- Depositó en la caja de la sociedad _____

1.c.- Un socio otorgó la garantía por usted _____

1.d.- Garantizó con un bien de su propiedad _____

1.e.- No entregó garantía alguna _____

2.- ¿Cuáles libros lleva usted como administrador?

2.a.- Libro de accionistas _____

2.b.- Libro de Actas de Asamblea _____

2.c.- Libro de Junta Directiva _____

2.d.- Libro Diario _____

2.e.- Libro Mayor _____

2.f.- Libro de Inventario _____

2.g.- Ninguno _____

3.- ¿ La información confidencial es conocida por:?

3.a.- Socios en general _____

3.b.- Socios Administradores _____

3.c.- Administradores no socios _____

3.d.- Comisario _____

3.e.- Terceros _____

4.- ¿Cada cuánto tiempo los accionistas inspeccionan la administración?

4.a.- Anualmente _____

4.b.- Semestralmente _____

4.c.- Al cierre económico _____

4.d.- En ningún momento _____

5.- Una situación crítica de la empresa, se comunica a:

5.a.- Socios _____

5.b.- Presidente _____

5.c.- Junta Directiva _____

5.d.- Consultor Jurídico _____

5.e.- Comisario _____

5.f.- La situación queda a nivel administrativo _____

6.- ¿Tiene la compañía seguro de responsabilidad civil para los administradores?

6.a.- Menos de Cincuenta Millones (Bs. 50.000.000,00) _____

6.b.- Cincuenta Millones (Bs. 50.000.000,00) _____

6.c.- Más de Cincuenta Millones (Bs. 50.000.000,00) _____

6.d.- No hay seguro _____

7.- ¿Por quién son tomadas las decisiones administrativas?

7.a.- Por usted como administrador _____

7.b.- En acuerdo con la asamblea de accionistas _____

7.c.- Por la Junta Directiva _____

7.d.- Por usted y otro miembro de la sociedad _____

8.- ¿Cuál es el alcance de su responsabilidad ante la sociedad, los socios y los terceros?

8.a.- Civil _____

8.b.- Penal _____

8.c.- No sabe _____

8.d.- No responde _____

9.- ¿Quién se encarga en la compañía del cumplimiento de los deberes formales?

- 9.a.- El administrador _____
- 9.b.- El contador _____
- 9.c.- El presidente _____
- 9.d.- La Junta Directiva _____
- 9.e.- Un empleado bajo su supervisión _____

10.- ¿Conoce el código orgánico Tributario en relación a la administración de la compañía?

- 10.a.- Sí lo conoce _____
- 10.b.- No lo conoce _____
- 10.c.- Lo conoce, pero no lo sabe aplicar _____
- 10.d.- Lo conoce el contador _____
- 10.e.- Lo conocen los accionistas _____